

Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P.

Tamazunchale, S.L.P., **03/septiembre/2024**
OFICIO No. DPE/172/2024

ANA LAURA RENDON DIAZ
RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE

AT'N: PASTORA BALDELAMAR SANTIAGO
JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

Con base en el Artículo 93 del Contrato Colectivo de Trabajo 2024-2026 (vigente a la fecha), se deberá pagar al Sindicato de Trabajadores del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P. con Registro Sindical 612 por concepto de aportación mensual para gastos de administración y actividades sindicales que erogue dicho sindicato, de acuerdo a la información que a continuación se detalla:

| Ejercicio | mes | cantidad |
|-----------|--------|------------|
| 2024 | agosto | \$5,500.00 |

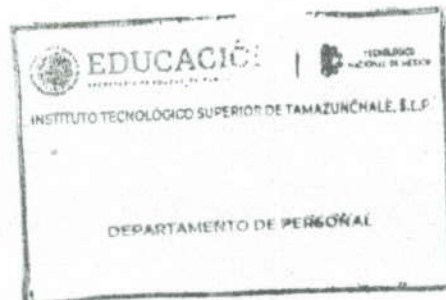
Por lo anterior, deberá depositarse dicho pago a la cuenta del sindicato contra entrega de recibo correspondiente y enviar a esta Departamento copia del comprobante de pago realizado.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica
"La ciencia y la tecnología para la liberación de la humanidad."



GLORIA LETICIA RAMÍREZ HERNÁNDEZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE PERSONAL



Ccp. Archivo
GLRH/rdo.*



"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"